

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

LLUCH

SUSCRIPCIÓN para ofrecer á Nuestra Señora la Virgen de Lluch un termo blanco á nombre de todos sus devotos y peregrinos.



Plas. Cts.

Suma anterior. 159'75

(Pueblo de Sansellas)

| | |
|----------------------------------|------|
| Catalina Vallori. | 0'10 |
| D. Antonio Vidal. | 0'50 |
| D.ª Catalina Vidal. | 0'50 |
| Margarita Pons. | 0'10 |
| Juana M.ª Llabrés. | 0'10 |
| Antonia Mayrata. | 0'10 |
| Bárbara Llabrés. | 0'10 |
| Isabel Gamundí. | 0'10 |
| Sebastián Gamundí. | 0'10 |
| Antonia Ramis. | 0'10 |
| Pedro Ramis y Ramis. | 0'10 |
| María Ramis y Ramis. | 0'10 |
| Margarita Ramis y Ramis. | 0'10 |
| Antonia Ramis y Ramis. | 0'10 |
| Miguel Ramis y Ramis. | 0'10 |
| Francisca Llabrés. | 0'10 |
| Antonia Cirer. | 0'10 |
| Bernardo Ramis. | 0'15 |
| Magdalena Bennaser. | 0'15 |
| Un devoto. | 0'10 |
| Práxedes Ramis. | 0'10 |
| Catalina Bibiloni. | 0'10 |
| Juana María Verd. | 0'05 |
| Gabriel Fiol. | 0'15 |
| Margarita Fiol. | 0'10 |
| Catalina Cirer. | 0'05 |
| María Mir. | 0'05 |
| Bartolomé Mir. | 0'05 |
| Margarita Bibiloni. | 0'10 |
| Antonia Noguera. | 0'10 |
| Juana M.ª Bibiloni. | 0'10 |
| Coloma Cirer. | 0'10 |
| Bernardo Cirer. | 0'05 |
| Ana Miquel. | 0'20 |
| Jaimé Llabrés. | 0'05 |
| Bartolomé Cirer. | 0'10 |
| Margarita Llabrés. | 0'10 |
| Catalina Cirer. | 0'05 |
| Margarita Cirer. | 0'05 |
| Jaime Cirer. | 0'05 |
| Jerónima Mir. | 0'05 |
| Ramón Morey. | 0'20 |
| Catalina Fiol. | 0'20 |
| Ramón Morey y Fiol. | 0'20 |
| Catalina Morey y Fiol. | 0'20 |
| María Morey y Fiol. | 0'20 |
| R. M. por Sor Simeona. | 0'20 |
| Antonia Ramis. | 0'20 |
| Práxedes Ramis. | 0'10 |
| Práxedes Morey. | 0'10 |
| Margarita Morey. | 0'10 |
| Bárbara Serra. | 0'10 |
| Antonio Bennaser. | 0'10 |
| Catalina Gelabert. | 0'10 |
| Antonio Bennaser. | 0'10 |
| Jaime Bennaser. | 0'10 |
| Bartolomé Bennaser. | 0'10 |
| Francisca Bennaser. | 0'10 |
| Margarita Fiol. | 0'25 |
| Juan Verd y Serra. | 0'10 |
| Ana Ramis. | 0'10 |
| Bartolomé Llabrés. | 0'10 |
| Antonia Campaner. | 0'10 |
| María Llabrés. | 0'10 |
| Antonia Llabrés. | 0'10 |
| Margarita Llabrés. | 0'10 |
| Juan Llabrés. | 0'10 |
| Ana Bennaser. | 0'05 |

Total. 167'20

(Continuad.)

LA ACCIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO EN CUBA

II

Las noticias de que España concedería á Cuba una amplia autonomía, dice el *Diario del Ejército*, de la Habana, han llegado fácilmente á los campamentos insurrectos y á todos los demás centros rebeldes.

El delegado diplomático de la insurrección en los Estados-Unidos, Estrada Palma, con fecha 8 de Diciembre de 1896, declaró en Nueva-York lo que en sentir de los insurrectos, en cuya representación hacia las declaraciones, significaría la autonomía en Cuba, considerándola insuficiente é ineficaz.

«La autonomía,—dijo Estrada Palma,—significaría que el pueblo de Cuba, haría sus propias leyes; nombraría todos sus empleados públicos con excepción del gobernador general y atendería á todos los asuntos locales con exclusión de toda intervención exterior ó de la metrópoli. ¿Qué le quedaría á España, puesto que entre ella y Cuba no media relación comercial de ninguna especie? España no es ni puede ser el mercado para los productos cubanos y está además imposibilitada para proveer á Cuba de los artículos necesarios á su consumo.»

«El mercado natural de Cuba está en los Estados-Unidos, en donde en cambio compra con grandes ventajas, harina, provisiones, maquinaria, etc.»

«¿Nosotros comprendemos perfectamente la autogomía del Canadá, como colonia de la Gran Bretaña? Los dos países se hallan estrechamente ligados por los lazos más poderosos, los intereses y relaciones de un ventajoso y recíproco comercio; que son la única cosa capaz de formar y robustecer estrechos vínculos de relación, amistad y buena voluntad y respeto entre los pueblos del mundo.»

«Por otra parte, nos parecen discursos inútiles los que se usan en hablarle de autonomía al pueblo cubano. Ellos han formado una Constitución para una nación soberana, han peleado por casi dos años para sostenerla, así como su independencia, de tal modo, que no hay ni puede haber ninguna clase ni forma de arreglo que no tenga por base la absoluta independencia de Cuba.»

Por su parte, Máximo Gómez, como jefe efectivo de las fuerzas rebeldes alzadas en armas, expone su criterio sobre la materia, escribiendo á los jefes subalternos con fecha 16 de Febrero de 1897 lo siguiente:

«Es urgente vigilar, y necesario y saludable á la revolución perseguir cuanto pueda denunciarnos la acción traidora de manejos autonomistas, pues muchos, aprovechando lo que ahora se habla, por la intervención más ó menos efectiva del gobierno de los Estados-Unidos en nuestros asuntos, de libertades y reformas, quieren traer á la revolución las cobardías y traiciones en que viven adulando al déspota. Hay que estar atentos con las comunicaciones con los pueblos enemigos, y que la justicia de nuestras leyes castigue con severidad á los traidores, á los espías y á todos los que entre nosotros los encubran ó les prestan alguna ayuda.»

Más tarde, desde Monte Oscuro (Villas), en 21 de Junio de 1897, volvió á decir Máximo Gómez en una proclama dirigida á los suyos.

«.....Cuando el pueblo entero de Cuba empuñó las armas, no fué, no, con la esperanza decidida de conseguir ni aún la autonomía más radical; fué con el decidido propósito, con el alma llena de fe en el triunfo absoluto de la redención de la patria.

Y después, á manera de burla, pregunta á determinados elementos

nuestros que deben taparse los oídos para no escuchar estos sarcasmos y conocer por ellos que el hablarles á los insurrectos de concesiones generosas es darles á entender que somos débiles:

«¿Y la voz de los cañones? ¿Y la guerra se contesta con la guerra? ¿Y todo aquel alarde de bélico poder, ¿dónde está?»

No sabemos cuales pueden ser las contestaciones que á las anteriores preguntas insidiosas de Máximo Gómez, den las personas á quien van dirigidas; pero en todo lo que queda expuesto se ve claramente que los insurrectos no quieren nada de España ni con España; que se fueron al monte y están en él, sosteniendo la guerra con un solo objeto y con un solo fin: el de separar absoluta y definitivamente á Cuba de España; el de romper por la integridad nacional, sino venciendo por las armas empobreciendo y aniquilando la madre patria, y que en tales circunstancias ni admiten concesiones ni transigen con ellas, sean cuales fueren; marcándose así por los mismos rebeldes un solo y único procedimiento de guerra: el de las armas, sin que las concesiones políticas, más ó menos radicales, signifiquen para ellos otra cosa, sino la expresión del cansancio y la debilidad de España.

«Cada vez que nuestros hombres más eminentes en la política nacional—dice un ilustrado escritor militar en el citado *Diario del Ejército*—han hecho declaraciones en el sentido de llegar al fin de la guerra por medio de concesiones de orden político, se ha producido el fenómeno de que sus declaraciones produjeren en el campo rebelde nuevos alientos para continuar la lucha por la independencia; porque han entendido siempre nuestros enemigos que tales manifestaciones no eran la expresión de sentimientos generosos y elevados del que se siente fuerte en su derecho y en el poder de sus medios para sostenerlo, sino manifestaciones de la debilidad y de la impotencia reconocida y ya en visperas de confesarla declarándose vencidos.

«No digo yo esto de manera arbitraria entiéndase bien, sino por el convencimiento á que llega la razón ante las pruebas evidentes. A la vista tengo una carta escrita por el ministro de Hacienda de la insurrección, Severo Pina, á su amigo el general *mayía* Rodríguez, en la que, entre otras cosas, le dice lo siguiente:

«El *sarcasmo* de las *Reformas* es cosa de que nadie ha hecho caso, no ha causado ni indignación siquiera, sino una profunda indiferencia ó desprecio hácia los que, *impotentes para vencernos* y no encontrando soluciones al problema cubano han *cambiado* los rumbos de su política y empezado á *resbalar* por la pendiente de sus *torpezas*.»

La carta de Severo Pina debía conocerla el Sr. Moret, puesto que la hicieron pública los periódicos cubanos. El caso que de ella hizo nos lo revela un íntimo de nuestro ministro de Ultramar el corresponsal del *World*, quién da á su periódico laborante las siguientes noticias, cuya gravedad salta á la vista. Hé aquí cómo lo refiere *El Nacional* del día 2.

«Hace días tenemos en nuestro poder un número del *World*, de Nueva-York, donde se inserta un telegrama de su corresponsal en Madrid, digno de que en él se hubiesen ocupado los periódicos ministeriales, tan solícitos en acoger cuanto les parece elogio y defensa del gobierno.

»Como el corresponsal del periódico laborante es el Sr. Houghton, grande amigo del Sr. Moret, sus noticias encierran verdadera gravedad.

»El *World* pone al despacho los títulos: *A comprar jefes cubanos, España no economizará dinero para corromper á los patriotas y apartarlos de la lucha, Blanco tiene plenos poderes para pacificar bajo instrucciones secretas de Madrid, Sagasta espera que nosotros ayudemos.*

»Por si los periódicos oficiosos creyeran que todo eso de presentar al general Blanco, no con la espada del combatiente, ni siquiera con las leyes del político, sino con la cesta de la compra para marcar calabazas en la manigua y ofrecerlas á España como grande y gloriosa aventura, es invención del *World*, véanse algunos párrafos de Houghton:

«El general Blanco sale hoy (el telegrama está fechado el 17) para Cuba á empezar la obra de la pacificación.

«No se escatimará el dinero para sobornar á los jefes de la insurrección ó facilitarles su salida de la isla, aunque tales procedimientos sean oficialmente negados.

«El nuevo gobernador general ha recibido plenos poderes, sujetándose á ciertas instrucciones, que en parte, se mantienen secretas aún para muchos de los ministros españoles.» (Alade, sin duda, al general Correa).

«Las instrucciones reservadas alcanzan los aspectos internacionales de la cuestión cubana, especialmente las relaciones de España con los Estados-Unidos; el trato de los ciudadanos con estricta sujeción á los convenios de 1875 y 1877; respecto á la propiedad de los extranjeros, y negociaciones posibles con el propósito de conseguir la sumisión de los insurrectos. Estas negociaciones, de acuerdo con los precedentes que de ellas hay en las guerras civiles de España, empezarán en seguida.

«Las operaciones militares serán impulsadas en grande escala en las provincias orientales de Santiago y Puerto Príncipe, de Noviembre á Abril, secundadas por los trabajos subterráneos de los autonomistas.»

»Ese puñado de gloria va á conquistar para España el general Blanco. Para ello estorbaba realmente el general Weyler. El ejército español, si no puede vencer en la lucha leal de las armas, prefiere retirarse noblemente á ser auxiliado por ninguna clase de trabajos subterráneos.»

OLLA PODRIDA

A propósito de la cuestión de recompensas militares y de las medidas adoptadas por el ministro de la Guerra para evitar que la discusión periodística enardezca los ánimos con quebranto de la disciplina del ejército, leo en *La Correspondencia Militar* lo que sigue:

«Seguros estábamos de que el señor general Correa descubriría algo nuevo, tan nuevo, que tocase los límites del absurdo; tan original, que se diera de cachetes con la lógica y de rechazo dejase mal parado el supuesto sentido práctico del jefe del Palacio de Buenavista.

»Esto creímos desde que juró el cargo de ministro, y no nos hemos engañado. El señor Correa descendió desde jefe superior del ejército á ayudante de Sr. Moret, y más tarde, despojándose moralmente del uniforme de teniente general, vistió la toga, manifestándose más partidario del lápiz rojo del fiscal que de la espada, y empuñando aquél con bríos de formidable y reaccionario censor, se prepara en su despacho del ministerio de la Guerra á denunciar cuantos periódicos contengan, á su entender, juicios que tiendan á mermar la disciplina del ejército.»

Y más adelante añade:
«Después de delegar en el Sr. Moret cuanto afecta á su departamento, invade las atribuciones del fiscal, le arrebató de la autoridad mano el lápiz rojo y escribe en la puerta del ministerio de la Guerra: *Se acabó la libertad de la prensa, vuelven los tiempos de la reacción.*»

Y como si esto le pareciera todavía poco, se encara con *El Imparcial*, *El Globo*, *El Liberal*, y el *Heraldo*, que guardan una

prudente reserva acerca del asunto de que se trata, por si son podencos, y los dispara estas andanadas:

«Es que aceptan humildemente la mordaza á cambio de las ventajas que ofrece el ministerialismo desarrollado especialmente de un modo lamentable entre los periódicos que pretenden dirigir á la opinión?»

«No se les ha ocurrido pensar que el ministro de la Guerra no es quién para denunciar periódicos, y que, por tanto resulta, no sólo abusivo, sino altamente ridículo que invada las atribuciones del magistrado, á cuyo cargo corre esa ingrata tarea?»

No hace todavía un año y para hacer callar á los periódicos que hablaban de ciertas deficiencias administrativas en la alimentación y asistencia de los soldados del ejército de Cuba, pidió *La Correspondencia Militar*, que fueran juzgados por consejos de guerra cuantos periodistas se permitieran dirigir la menor censura á las autoridades militares.

Y ahora ya lo ven Vds. Pone el ministro de la Guerra que no hay por donde cogerlo.

Verdad es que cuando *La Correspondencia Militar* pedía para los periodistas los cuatro tiritos que tanta fama dieron antaño á cierto capitán general de Madrid ya difunto, era periódico ministerial.

Y ahora es periódico de oposición. Y el refrán lo dice:

Cada cual habla de la feria según le va en ella.

Aunque otra cosa entiendan los que creen que en asuntos que tocan á la disciplina del ejército el criterio de los periódicos sobre todo, si se llaman militares, debe ser el de sostenerla á todo trance.

Los estados de recaudación del Tesoro correspondientes al mes de Octubre último arrojan una baja real y efectiva de más de siete millones de pesetas.

Baja que explica el actual ministro de Hacienda en los siguientes términos:

«Esta baja depende: primero, de haber producido la redención del servicio militar en el mes de Octubre último 9.312,500 pesetas menos que en igual mes del año anterior, y las Aduanas, 3.050,039 menos que en el año anterior, y debido especialmente á la falta de importación de trigo.»

Sumando estos dos factores resultan 12.342,539 pesetas y siendo la baja siete millones 686,731, da un aumento en los ingresos del ordinario del Tesoro de cuatro millones 655,808.»

Lo cual que es cosa de decir al pueblo español, mientras siga agonizando, que no viviendo, bajo el poder del liberalismo imperante:

—Mudarás de ministro de Hacienda, pero no de travieso.

Pues bien claramente se ve que de las *travesuras* de Navarro Reverter á las de Lopez Puigcerver, para convertir los *déficits* en sobrantes, en el papel, se entiende, no hay un átomo de diferencia.

Esto que sigue lo dijo el día 3 *La Época*:

«Hace un mes que juraron los nuevos ministros, y todavía no han tomado posesión de sus cargos algunos de los nuevos gobernadores. Unos porque desean que sigan campando por sus respetos los gobernadores interinos, otros porque tienen asuntos particulares que arreglar en Madrid, y algunos porque se están haciendo ropa para presentarse desentes en sus islas respectivas.»

Tampoco en esto han mudado las costumbres, sino las personas.

Pues ya suban al poder los fusionistas, ó ya sean los liberales-conservadores los que cojan la consabida sarten por el mango, lo primero que hacen unos y otros es vestirse.

Aunque para ello tengan que dejar en cueros al pueblo español como se ha verificado, que diría Eduardo del Palacio.

Dice *El Estandarte*:

«EL AMIGO DEL DUQUE.
»Así llama *La Iberia* á M. Taylor.
»Buenos amigos tienes, Benito.
»Ahora Benito es el duque de Tetuan.»

Exacto.

Pero el amigo no es sólo M. Taylor.

Que también lo son los que, como *El Estandarte*, le han dejado á la luna de Valencia, en lo que se refiere á sus aspiraciones de ser jefe del partido liberal-conservador, para irse con Silvea.

LAIN CORNEJO.

Ecos de Madrid

Telegrafían de la Habana que allí aumentan las corrientes de confianza en la pronta pacificación de la isla, mediante el planteamiento del nuevo régimen.

—El general Blanco sigue siendo visitadísimo por los prohombres de los diversos partidos, que salen muy complacidos de sus manifestaciones y de los complacidos que le animan.

—Dícese en la Habana que serán nombrados gobernadores civiles de la Habana y de Puerto Principe, los señores Bruzón y Vassallo, significados autonomistas.

Es esperado de un día á otro el nuevo secretario del Gobierno general D. José Con-gosto, cónsul que ha sido en Filadelfia.

Comunican de la Habana que la situación sanitaria del ejército preocupa mucho al general Blanco. En las provincias de Occidente dicha situación es alarmante.

Durante el mes de Octubre han ocurrido en Matanzas 850 defunciones. En Santo Domingo, población de las Villas, que sólo tiene 5.000 habitantes, ocurren á diario unas 40.

El *El New York Herald* publica un paralelo entre las declaraciones del embajador yankee en Berlín Mr. White y las de Mister Taylor, deduciendo que las de aquel reflejan exactamente la actitud y sentimientos de la opinión americana, calificando al segundo de advenedizo oscuro que no tiene prestigios ni aptitudes.

Telegrafían de Málaga que los anarquistas confinados en los presidios de Melilla y Albuemas han huido un complot, oportunamente descubierto, cuyos detalles se desconocen, aun cuando hay noticias de que revestía mucha gravedad.

Instrúyese la correspondiente sumaria.

Noticias de Manila dan cuenta de que los diez millones del empréstito filipino que allí habían de cubrirse, solamente han quedado suscritos dos millones en efectivo y uno en valores del Tesoro insular.

La inmensa mayoría de viajantes catalanes llegados á esta corte aseguran que encuentran los mercados mucho más animados que en temporadas anteriores, lo cual debe atribuirse á los buenos precios que alcanzan los productos agrícolas.

Tanta es la venta obtenida, que despachan con facilidad las existencias almacenadas.

En vista de tan halagüeñas impresiones, se prometen una excelente temporada de invierno y una primavera superior.

POR TELÉGRAFO

Elogios.—Asesinato.

Madrid 9 á las 11'10 m.

Es objeto de grandes elogios el digno frotante recientemente llegado á la Habana.

En el pueblo de Foix, cerca de Barcelona; en la finca conocida por Torrella, han sido degollados dos niños durante la ausencia de sus padres que habían ido á oír misa.

Créese que el móvil de estos asesinatos haya sido el robo.

Contratas descentralizadas.—50 por 100 de rebaja

Madrid 9 á las 11'30 m.

Han sido descentralizadas las contrataciones de víveres en Cuba.

Los cuerpos han sido facultados para que adquieran los víveres de los comerciantes que rebajan los precios en un cincuenta por ciento sobre los actuales y los pagos se harán á un mes plazo.

Ultimas noticias de Tanger.—

Cange

Madrid 10 á las 12'40 m.

Las últimas noticias que se reciben de Tanger dan cuenta de que el crucero *General Valdés* zarpó con rumbo á Alhucemas, llevando á su bordo al Ministro de España en aquella región con objeto de cangear los moros que tiene España por los europeos que están en poder de los rifeños.

Amnistía.—Excepciones

Madrid 10 á las 3'10 m.

Telegrafían de la Habana que la amnistía concebida exceptua de la gracia á los delitos comunes y á los reos sujetos á la jurisdicción militar, incluso á los incendiarios rebeldes.

Noticias de Washington.—No habrá ruptura

Madrid 10 á las 3'10 m.

Dicen de Washington que en el Consejo se ha leído una nota contestando á la que España ha presentado como contestación á la de M. Woodford.

Los Ministros la consideran satisfactoria por no existir en ella temores de ruptura de relaciones.

DE OTROS CORRESPONSALES

Lo que dice el Sr. Gullon

Madrid 9 á las 7'15 n.

El Sr. Gullon ha telegrafiado al Sr. Dupuy de Lome por encargo del Sr. Sagasta diciéndole que, lejos de buscar España pretextos para una guerra con los Estados Unidos, la consideraría como una desgracia nacional.

Telegrama oficial

Madrid 10 á las 12'45 m.

Telegrama oficial de la Habana, Oriente, Las Villas y Matanzas:

En la Habana y Pinar del Rio matamos 134 insurrectos, se presentaron 280 y se hicieron nueve prisioneros, entre ellos un titulado brigadier y otros jefes y oficiales.

Nosotros tuvimos tres muertos y 24 heridos.

La partida de Gomez ha sido dispersada, haciéndole 9 muertos y varios heridos, recogiendo además armas y caballos.

Bolsa

Madrid 8 Noviembre.

| | |
|------------------------|--------|
| Aduanas. | 97'00 |
| Filipinas. | 92'50 |
| 4 p perpetuo interior. | 63'60 |
| 4 p exterior. | 70'50 |
| 4 p amortizable. | 77'15 |
| Cubas (90). | 77'20 |
| Cubas (80). | 92'95 |
| Banco de España. | 418'00 |
| Tabacos. | 213'50 |
| Francos. | 33'90 |

Barcelona 8 Noviembre.

| | |
|---------------------------|-------|
| 4 p perpetuo interior. | 63'45 |
| 4 p perpetuo exterior. | 79'45 |
| 4 p amortizable. | 00'00 |
| Cubas (80). | 93'00 |
| Ferro-carriles del Norte. | 23'30 |
| Paris. | 59'68 |
| Francias. | 20'00 |

En el estrado de EL ANCORÁ A Toni

LO SAGRADO EN LO PROFANO

Vimos en el artículo anterior que Toni y Florindo están perfectamente acordes en el fin: esto es, en desterrar del lugar sagrado la música profana; en señalar una línea divisoria entre estos dos géneros de música, porque esta mezcla envuelve una especie de profanación.

Y añadimos ahora nosotros, que, si no es lícito llevar al sagrado recinto de los templos los cantos de estilo teatral, tampoco lo es llevar al teatro la música litúrgica, la música de la fe, estas inspiradas composiciones en que aparecen condenadas las más puras formas del arte musical religioso, estas melodías sublimes, castas, pacíficas, amables y verdaderamente santas y santificantes que semejan el eco del Hossanna eterno, del *alleluya* gozoso, del solemnisimo *Sanctus* de los cielos.

El concepto esencial de profanación lo mismo se encuentra en la mezcla de lo profano con lo sagrado que en el barajar lo sagrado con lo profano. Siempre resulta el contacto de dos entidades antitéticas, de lo santo con lo mundano, de lo que es de Cristo con lo que es de Belial. Este contacto constituye precisamente la profanación. Que caiga el inmundado lodo sobre una vestidura sagrada, ó que sea esta vestidura la que sea arrastrada por el lodo, siempre resulta la vestidura manchada. Siempre que un ser excelente se adhiere y se una á un ser de baja condición, quedará mancillado, profanado.

Y aun pudiera añadirse que más repugnante es la entrada de la música sagrada en los sitios profanos, que la invasión del canto profano en el templo. Cuando las cantilenas mundanales penetran en las iglesias, oscurecen el esplendor del culto pero cuando la música sagrada que es la casta reina de las funciones litúrgicas de los templos desciende de su trono, abandona el palacio del Rey de los cielos, y va á

arrastrar su regio y magestoso manto por el pavimento impuro de las pagodas de Apolo y Terpsicore, entonces, no sólo se oscurece su divina belleza, sino que se degrada su dignidad. Es un desdoro para una reina tener en su servidumbre real una *cortesana*.... pero dejar su alcázar y penetrar en la casa de su amiga y con su regia magnificencia sentarse á su mesa es un rebajamiento vergonzoso y denigrante.

En consecuencia, no podemos admitir que el llevar al Teatro un *Credo* de Victoria, un motete de Morales, una antifona de Palestina un himno de Guerrero no sea un acto por todos conceptos censurable. El hecho de la profanación, este pecado de los siglos pasados es un mal grave, en muchísimos casos sin de la un mal puramente material, y de ningún modo formal; pero establecer como principio que la mezcla de lo sagrado con lo profano, nada tiene de censurable, es de suma trascendencia; es uno de los errores de este sistema moderno que borra las diferencias entre lo natural y lo sobrenatural, entre la religión cristiana y las sectas, entre la caridad católica y la moderna filantropía; de este sistema moderno que une á los hombres separados por el dogma y que coloca en los estantes de las librerías, los impíos escritos de Voltaire y las inmundas novelas de Zola al lado de los santos Evangelios.

Ya que la música sagrada es la propia de la fe, podemos aplicarle las hermosas palabras del P. Mauricio Vogt, monje cisterciense. Este canto huye de las cortes de los príncipes y no entra en las tabernas ó en los bodegones: solo quiere penetrar en el Santo de los Santos. Con él se solemnizan santamente las noches y lo escuchan las santas legiones de los celestes coros, los ángeles, el mismo Dios. Lo detestan los demonios y lo ignora el mundo danzante y frívolo. Roma le ha dado gloria. Lo han aprobado las sagradas Congregaciones. Déjese para el teatro, decía Ricardo Wagner, lo que es propio del teatro, y consérvese para la Iglesia lo que á ella rigurosamente le pertenecía.

No es sólo un achaque del criterio cerrado de algún redactor de *EL ANCORÁ* el ver y sentir el antagonismo que existe entre un *Credo* y una *Jota* en el Teatro, otros que valen más que nosotros opinarían lo mismo.

Los atonadores aplausos de los concurrentes y los pensamientos de muchos que estaban en el teatro en la noche del Concierto musical cuando se cantó el *Oh vos omnes* de Morales y el *Credo* de Victoria, pueden compendiarse en esta frase: ¡Bien, bravo, excelente; *sed non erat hic locus*.

Para canonizar esta mezcla de lo sagrado con lo profano no basta que sea con la intención de presentar á la admiración del público ilustrado una obra artística que no se ha tenido ocasión de oír en el templo; el fin no legitima los medios: Se quiere que el público ilustrado goce de la audición de la Misa de Victoria; ¿por qué pues la Redacción de *La Ultima Hora*, que hace alardes de feunda iniciativa,—lo cual no le regateamos,—no organiza una gran función religiosa, con objeto de recoger limosnas para socorrer al desvalido, y en ella aparece la obra admirable del Maestro español Victoria?

No justifica tampoco esta mezcla el pensar que sea ella un medio útil para el decoro de la música religiosa en Mallorca; lo que sospechamos es que si esa música va paseándose por la atmósfera de los teatros de Artá, y del Principal, no venga á estar saturada de miasmas mundanales que la estorben su libre entrada en la casa de Dios. Nos consta que hay quienes hubieran hecho notables sacrificios para que esa Misa de Victoria fuera cantada en alguna iglesia en días que repican gordo, pero el color que va tomando en los escenarios la Capella ha hecho suspender la resolución. Y lo sentimos.

Concluamos, pues, que el mezcla lo sagrado con lo profano, no es medio conveniente para favorecer la anhelada restauración de la música sagrada.

FLORINDO.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto menguante, el 17.
Sale el sol, a las 6'41.
Pónese, a las 4'47.

MAÑANA

(314) **11** (51)

JUEVES

SAN MARTÍN OBISPO Y CONFESOR

Este insigne ta matorgo siempre fué muy caritativo con los pobres, y habiéndole pedido cierto día uno, y no teniendo que darle, partió su capa, y le entregó la mitad. Retiróse á vida monástica, y habiendo fundado un monasterio junto á Poitiers, vivió en él santamente con otros monjes, hasta que fué sacado de la amada soledad para ocupar la silla episcopal de Tours. Vivió siendo obispo como un religioso penitente. Sobrevinole la última enfermedad, y recostado en unas pobres pajas y coniza, entregó su espíritu al Señor.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

Los agonizantes de cada día

¡Oh Jesús míol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por los agonizantes de cada día.

PROPÓSITO

Rezar frecuentemente la oración al Corazón agonizante de Jesús, que empieza: «¡Oh misericordiosísimo Jesús, etc.»

OFICIO DIVINO.—Día 11.—Feria 5.ª De San Martín Ob. y Conf. Blanco. Doble. com. de S. Mena, Mtr. En las vísperas com. de S. Martín Papa y Mártir.

CUARENTA-HORAS

En San Juan, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas á San Zacarías y á Santa Isabel: exposición á las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor. Al anochecer, Rosario, meditación, estación, *Te Deum* y la reserva.

CULTOS

En la Merced, por la noche se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón, en la capilla de reserva.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

DE LA CAPITAL



R. I. P.—Ayer noche á las doce falleció en la paz del Señor la señora D.ª Francisca Motta de Latorre.

Afsble esposa y de piadosísimas ideas, como su excelente compañero de matrimonio, caminaba por el recto sendero de la perfección cristiana, y con su trato fino y simpático era muy bien considerada entre sus compañeras de asociaciones piadosas, á las cuales pertenecía.

Al dar el pésame á nuestro buen amigo D. José Latorre y demás familia de la finade, suplicamos á nuestros abonados la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al Rosario que se rezará á las cuatro de esta tarde y al oficio funeral que en sufragio del alma de la difunta, se celebrará mañana, á las diez y media, en la parroquial de Santa Eulalia.

Visita.—A las dos de la tarde de ayer, el nuevo Capitán general de estas Islas señor Moñño, acompañado del general gobernador segundo cabo, del coronel de Estado Mayor, del comisario de guerra señor Garau y de varios otros jefes, pasó á revisar los cuarteles de Caballería y Artillería de esta plaza.

Hoy á la misma hora visitará el cuartel de la Brigada Topográfica, el Hospital Militar y las factorías militares.

Socorros.—Los distribuidos por la Junta de protección á los padres de soldados fallecidos, á los que ya percibían y á los recién llegados de Cuba y Filipinas, en los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del corriente mes, ascienden á la cantidad de 840 pesetas.

Vacante.—Ha de proveerse por oposición una plaza de ayudante facultativo en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza deberán dirigir sus solicitudes documentales al Rectorado de dicho establecimiento en el término de treinta días á contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Minas.—Don Lorenzo Vicens Mairata ha presentado en este Gobierno civil, una solicitud de registro de quince pertenencias de mineral lignito, situadas en el paraje denominado *Sini de Can Masiá Valent*, del término municipal de Muro, con el nombre «Difioil.»

Venta.—El día 16 del actual de diez á once y media de la mañana tendrán efecto en el depósito de Guardacostas, sito en el muelle de esta ciudad, la venta en segunda subasta pública de los aparejos y demás efectos pertenecientes á cuatro faluchos apresados por fuerzas de marinería cargados con tabaco de contrabando.

Dimisión.—La ha presentado don Juan Joy del cargo de Alcalde de Sóller, y para reemplazarle ha sido elegido D. Antonio Palou.

Multas.—El Gobernador civil señor Gazmán ha impuesto una de 25 pesetas á la dueña de un café de la calle del Camposanto, en cuyo domicilio fué encontrada por la policía una de las dos muchachas que el domingo último se fagaron del domicilio paterno.

El teniente de Alcalde Sr. Martínez también impuso ayer dos de cinco pesetas cada una á un sujeto y á una mujer que habían promovido escándalo en la calle de la Botería.

Por igual motivo fueron castigados otros dos individuos con 2'50 pesetas de multa.

Telegramas.—En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos, por no haberse encontrado sus destinatarios, los siguientes despachos telegráficos: Doña Magdalena Riera, Conquistador 3; Doña Francisca Biscarfé, (Pelaires) café de Bartolomé; D. Ramón Calvo; Doña Margarita Ramis; D. Emilio Cicilio, Aceite 18; Doña Mariana Noch, Plaza Mayor, 22, y D. Juan Ginard.

Subasta.—En la Delegación de Hacienda de esta provincia tendrá efecto el día 9 de Diciembre próximo, la segunda subasta del servicio de impresión del *Boletín Oficial de Ventas Nacionales* de esta provincia por el término de dos años.

El tipo de subasta será el que quede fijado en el remate no admitiéndose

las posturas que escedan de 22'20 pesetas los 150 ejemplares.

Guardia civil.—La de Sineu notifica haber entregado al Juez municipal de la misma á un individuo presunto autor de haber inferido á otro varias contusiones leves.

La de Alcudia participa haber detenido á un sujeto de 23 años de edad, vecino de Pollensa, presunto autor de haber inferido con una cuchilla una herida á un convecino, de la cual falleció al cabo de algunas horas.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del Juez competente.

La de Algaida da cuenta de haber puesto á disposición del Juez competente á un individuo presunto autor de la sustracción de una gallina á un convecino.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 9 Noviembre—9 mañana

| | |
|---|--------------|
| Barómetro | 64'1 mm. |
| Termómetro seco | 16'6 grados. |
| Id. húmedo | 00'0 » |
| Máxima en 24 horas | 21'0 » |
| Mínima en 24 horas | 15'2 » |
| Reflector | 14'0 » |
| Dirección del viento | N. E. |
| Fuerza del viento sobre un metro cuadrado | 5'0 » |
| Pluviómetro | 0'0 » |
| Evaporómetro | 2'2 » |
| Higrometro | 8'1 » |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 0'0 » |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 3'8 » |

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

| | Palma | DINERO |
|--------------------------------------|-------|--------|
| Crédito Balear | | 56'00 |
| Fomento Agrícola | | 66'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | | 35'00 |
| Alumbrado por Gas | | 80'00 |
| General Mallorquina | | 00'00 |
| Salinas de Ibiza | | 240'00 |
| Bonos municipales | | 35'50 |
| La Islaña Marítima | | 55'00 |
| Londres | | 00'00 |

64
VEYLADA
cap die t' hem de cidrar,
perque massa prompte vens.
—Madone, estar panxa prima
es un mal endertell:
al qui no mira per ell
el Bon Jesús no l' estima.
—Si la gent s' arriba á teme
que tu no t' vols afeiar,
ell te farán dejunar,
sense esser dins sa Corema.
—Ni el dijous ni el divendres
no me ventreu dejunar,
perque, com no tendré pa,
llevó Jesús qui t' pagaràt
Es bassons de faves tendres.
—¿Encara no t' basta á mal
qui has fet tant adins es grà?
—Apooh-poch! guardau erral!
Si me voleu penyorar,
en pegarlo estich cabal.
—Ja deus tení s' teu cabal,
¡Axó, es l' homo tan faner,
que may troba llogater,
y sempre pert es jornal!

61
DE GLOSADORS
Ademunt el moll romanch
y pos punt a la glosada.
Per dir-la d' una vagada
tench por d' esser massa llarch;
y acab la primera part
de la meua passetjada.
Si en lo qu' he dit fins aquí
hi ha res equivocad,
desitx esser perdonat
perque ben formal puch dir
que no som glosador fi
ni de res he estudiat.

57
DE GLOSADORS
Com se va fer més grandie,
la fredor va manchar,
y la gent va reparar
que terra se descubría;
y demostrant alegría
deyen:—¡Ja deven t'ribar!
En la nit se mogué vent
ben fort, y se va tempar
molta major, y arribá
que tot n'ava malament.
Les dones principalment
comensavan a plorar.
Tanta maror se posá,
que, quant se va fer de die,
a cuberta no hi havia
ningt que hi pogués estar
perque l' aygo de la mar
per tot arreu bendeja.
Casi negú s' aixicá...
Un die axí tothom jui,
Y demunt les nou les deu
el vapor se va aturar,
y fench que fench doná
adevant Montíden.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH É IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA
En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Solar y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissá. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 7 de Octubre de 1897.

De Palma hasta Manacor á las 7'55 mañana y 2 tarde.
De id. hasta Felanitx á las 7'55 mañana 2 y 6'30 tarde.
De id. hasta La Puebla á las 7'55 mañana 2'30 y 6'30 tarde.
De Manacor hasta Palma, Felanitx y La Puebla á las 6'45 mañana y 5'30 tarde.
De Felanitx hasta Palma y La Puebla á las 7, 11'15 mañana y 4'30 tarde.
De Felanitx hasta Manacor á las 7 y 11'15, mañana.
De La Puebla hasta Palma y Felanitx á las 7'12, 11'15 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla hasta Manacor á las 7'12 y 11'45 mañana.
De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

| Pueblos | P. de parada | HORAS | |
|-------------------|------------------|---------|---------|
| | | Salida | Llegada |
| Andraitx. . . . | Pelaires 98 | 2 tarde | 7 m. |
| S' Arracó. . . . | Pelaires 98 | 2 " | 7 " |
| Capdellá. . . . | Santacilia | 2 " | 8 " |
| Calviá. | Santacilia | 2 " | 8 " |
| Esporlas. . . . | P. del Olivar | 2 " | 9 " |
| Establiments. . | P. del Olivar | 2 " | 9 " |
| Estallenchs. . . | P. del Olivar | 2 " | 9 " |
| Bañalbufar. . . | P. del Olivar | 2 " | 9 " |
| Puigpunent. . . | P. del Olivar | 2 " | 9 " |
| Valldeusa. . . . | S. Miguel, 84 | 2 " | 8 " |
| Deyá. | S. Miguel, 84 | 2 " | 8 " |
| Soller. | S. Miguel, 80 | 2 " | 8 " |
| Buñola. | S. Miguel, 80 | 2 " | 8 " |
| Lluchmayor. . . | Bauló, 6 | 2 " | 8 30 |
| Santañy. | Bauló, 6 | 2 " | 8 30 |
| Campos. | Bauló, 6 | 2 " | 8 30 |
| Sansellas. . . . | P. de S. Antonio | 2 " | 8 30 |
| Sta. Eugenia. . . | P. de S. Antonio | 2 " | 8 30 |
| Felanitx. | Mercadal, 43 | 2 " | 6 m. |
| Algaida. | Mercadal, 43 | 2 " | 6 " |
| Montuiri. . . . | Mercadal, 43 | 2 " | 6 " |
| Porreras. | Mercadal, 43 | 2 " | 6 " |

DINERO

Se facilitan cantidades á préstamo con buenas Hipotecas y Pagares y se venden censos y fincas de todas clases tanto del llano como de la montaña; darán razón: calle de Sans, número 4, principal, Palma.

Frente CAN JUAN DE S' AIGO

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

COMPANÍA INGLESA

DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital
PESETAS 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA Fortuñy 13 y Call 1

Horas de vacaciones. Cuentos morales por el P. Conrado Muñoz Saenz. Tercera edición, corregida, aumentada é ilustrada con numerosos grabados, la cual comprende diez cuentos, y se vende encuadernada en tela al precio de pesetas 2'50.

Se venden por separado los seis cuentos siguientes:

El Hijo de la Lavandera 0'25
Dos Cielos. 0'25
Caridad 0'50
Si yo tuviera madre 0'75
Ciento por uno, 1.ª parte. 0'25
id. id. 2.ª parte. 0'50

El Corazón de María y el Corazón Humano. lectura moral y religiosa, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez: un volumen de 174 páginas 2 pesetas.

Elementos de Física y Química, en rústica (segunda edición), por el P. Teodoro Rodríguez, 6'50 ptas. En tela 7.

La pena de Muerte y el Derecho de Indulto por el P. Jerónimo Montes profesor del derecho en el real colegio de estudios superiores del Escorial, 2 pesetas.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPETICO

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrafidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPOSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Mauca

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas.

Cuatro reales frasco

EL PADRE JUAN DE MARIANA

NOTICIA HISTÓRICA

DE

SU VIDA Y ESCRITOS

POR

Don José Ignacio Valentí

Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Sagrada Teología, Socio correspondiente de la Academia Barcelonesa Filosófico-científica de Santo Tomás de Aquino y de la Société archéologique é historique de Limousin.

SEGUNDA EDICION

Un lindo opúsculo, de 76 páginas en 4.º, impreso con exquisita elegancia en Madrid Precio una peseta. Véndese en la Librería Católica de Palou, Call, 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

EL SEN JAUME CARRIÓ, FONTEPSELLA.

UN CA MAL SEGUIDOR

Vataqui un argument qu'entre un ca molt mal faner y una madona's va fer y diu del modo siguiente:

—Suara he vist en Moret, el sen Toni, y m'ha dit que té compost un bon lit asubaix des corralet.

Li vaix dir:—Poca vergonyal Vesten a veure's pastor, ¿Que no goses seguirlo? ¿O't pensas que tenga ronyal?

Com es paranostrós sentís des dinar o des sopar,

4) Aquesta glossada es d'un ca que hi havia á l'Escorial, que no era gens afoctat de seguir el pastor, sino que se'n anava a jugar dins un tros de xexa y s'hi passava casi tot lo dia. Ara en seguir els paranostrós del dinar o del sopar, era ben fatigador de comparáreli, y així no podia cap ponzada may.

Estàvem dins la bala ab lo vapor aturat; y feya qualque ruxat de neveta; y pareixia qu'el fet mos congelassia antes d'haver dembarcat.

El vapor fondo doná molt alluny de la vorera, perquè essent tan gros com era, no s'hi podia atracar. Y de fet vàrem tribar que tots teníem plorera.

Aquell fet mos va rendir y orugats de tot anàvem, y de bon cor desistíem que tal fredor tengués fi; y abantes del sol sortir a Bones Ayres tribàrem.

Mos n' anàvem a colgar, y estàvem tota la nit, ben arutats dins el lit, faltant poch per tremolar. Un fet feya per allà més terrible que no dich.

DE GIOVANNI

Tot aquell die va estar el vapor allà aturat, sensa que la Sanitat sols se pogués arrambar per la causa que la mar a tots feya feredat.

Lo endemà pron que tengueren que tragés 'ls mariners: en que molta mar hi hagés, alguns vaporets vengueren: cap a terra se'n dugueren prop de sicents passatjers.

Aquell die mariners la mar no respectavem: ab mal temps descarregàvem quant d'equipatge hi hagés de tots aquells passatjers que a Montifiden quedaren.

Quant acabaren hey 'via devers una hora a passar, y com es sol s'entramà partírem, y féyem via, ab un fet que pareixia en neu haver de acabar.